

“CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA. LTDA.”

Dirección: Av. Tsáchila # 701. Int-Río Pindo
Teléfono: 593-22759-184 / 0984105697
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA. LTDA.,

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2014, siendo las 15h00, en las oficinas de la CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA. LTDA., ubicada en la Av. Tsáchila # 701. Intersección Río Pindo, se reunieron los socios de la compañía a saber.- **Picón Benegas Manuel Efraín**, propietario de 200 participaciones; y, **Rojas Gómez José Vicente**, propietario de 200 participaciones.- Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400.00), divididas en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

UNICO PUNTO.- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Preside la junta el señor **José Vicente Rojas Gómez**, y actúa como secretario ad-hoc el señor **Manuel Efraín Picón Benegas**, quien certifica que los socios asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

Toma la palabra el presidente **Rojas Gómez José Vicente**, quien informa que se han recibido los informes correspondientes del Gerente General de la compañía; correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, que necesitan revisarlos y aprobarlos. Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las 17H00.- Firman para constancia el señor **José Vicente Rojas Gómez** en calidad de Presidente de Junta; y, el Secretario- Gerente que certifica.-

José Vicente Rojas Gómez
Presidente

Manuel Efraín Picón Benegas
Secretario - Gerente General